

Año 2022.-



Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de Villa Gesell

Honorable Concejo Deliberante

LETRA V.- Nº 14240/22.-

INICIADO VASCOS ANIMALISTAS.-

MOTIVO SOLICITA MODIFICACION ORDENANZA 3146/.-

FECHA 25 de febrero de 2022

14/2/10

25/02/2022



Señora presidenta Mirian Olillatagerre:

Por la presente solicitamos la modificación de la ordenanza 3146 en los siguientes puntos:

- 1° el nombre de la asociación Civil correcta es Vascos Animalistas
- 2° los datos catastrales no corresponden con el plano, agradecemos dicha gestión necesaria para continuar nuestro tan necesario proyecto.

SALUDA ATTE:



Eliat Sanjosqui
1335245 VASCOS ANIMALISTAS. (TESOCERA)
2085 62 82 38

Presidente

07267-54 5021
Paseo 122 q/k q Citranu.
"San Jorge" Casa 101